

Sr. PRESIDENTE:-Bueno, buenas noches Sres. ediles, después de un pequeño contratiempo damos comienzo a la Sesión Extraordinaria para la cual estábamos convocados del día de hoy en la cual recibimos una delegación del SUNCA a fin de tratar la problemática planteada en el seno de la Comisión de Asuntos Laborales.

-Siendo la hora 19.20 se da comienzo a la sesión extraordinaria e Asisten una delegación del SUNCA integrada por los Sres: Secretario General de la Departamental del SUNCA Henry Corbo, Secretario del Interior Luis Suárez. Juan Lezuez, Alberto de Brum, Fabio Maurenre, Diego Navarro y José Velázquez.

Por lo tanto corresponde darle la bienvenida a la delegación del SUNCA con mucho gusto los escuchamos y después le damos la palabra a alguno de los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales o Ediles que quieran participar de la Sesión.

Así que bienvenido a la Junta Departamental y con mucho gusto los escuchamos.

Por favor mientras que vayan haciendo uso de la palabra si pueden decir su nombre.

Sr. CORBO:-Mi nombre es Henry Corbo y soy Secretario General de la Departamental Rocha del SUNCA.

Primero que nada Sr. Presidente, Sres. Ediles agradecerles la posibilidad de estar acá esta noche para plantear una preocupación que ya habíamos planteado en la Comisión de Trabajo hace algún tiempo no tanto y bueno.-

Las disculpas por alguna limitación que tengamos ya invitación nos llegó poco tarde, nos llegó el domingo a mediodía, pero bueno estamos acá porque creímos que debíamos de valorar el hecho, el acontecimiento de que nos hubieran permitido estar acá y acá estamos para hacer algunos planteos con respecto a alguna Ley que se están considerando en el momento en el Parlamento Nacional.

Incluso una de ellas que ya tiene una aprobación por unanimidad en la Cámara de Diputados.

Eso que nos congratula, ahora está un poco trancada en el Senado y bueno, pretendemos también que la Junta Departamental de pronto si así lo estima, pueda promover a los Senadores la votación de esta Ley, que es la Ley de empleo para personas con discapacidad.

Nosotros impulsamos esta Ley hace algún tiempo una vez que conocimos los datos y planteándonos este problema por los trabajadores de la construcción que se accidentan de forma grave y pierden el trabajo, pierden las posibilidades de volver al trabajo. Se entró a estudiar esta situación y bueno, nos dimos cuenta que en el país hay alrededor de quinientos mil personas con algún tipo de discapacidad.

Esto es mucho para la población del Uruguay, es demasiado grande es un dato que no lo teníamos sinceramente. Y la mitad de esos quinientos mil están en situaciones muy embromadas de pobreza. Por lo tanto además del problema de la discapacidad que ya es bastante grave y más para una persona acostumbrada a trabajar que ya venía de una relación laboral permanente, o no permanente pero si una relación laboral y que ha perdido la posibilidad de trabajo, bueno es un tema bastante complejo desde el punto de vista hasta psicológico.

Entonces se promovió esta Ley, se juntaron firmas, el otro día el 1º de mayo se entregaron alrededor de quinientas mil firmas para que el Senado las tenga presente a la hora de vota. Que nosotros tenemos la seria expectativa que se pueda aprobar rápidamente ya que en Diputados se votó reitero por unanimidad.

Este es uno de los planteos que queríamos hacer.

Pero antes de continuar teníamos previsto iniciar con esto, queremos dar una buena noticia, porque a veces las noticias malas son las que más se promueven, se promocionan, las que tienen muchas horas en los medios de comunicación y bueno, nosotros entendemos que esta noticia no ha tenido mucho difusión la que entendemos

que debería tener. La misma es que nosotros trabajadores de la construcción veníamos de ver como perdíamos entre doce y quince trabajadores por accidentes mortales en un año de trabajo. Y queremos decirle a los Sres. ediles a esta Junta, a este Cuerpo, que en este año en mayo, en este mes estamos cumpliendo un año sin accidentes mortales en la industria de la construcción, esto para nosotros es un logro muy importante sobre todos aquellos que más de una vez tuvimos que ver a un compañero como se moría por las condiciones de trabajo.

Entonces tiene un sentir bastante particular y también es una noticia que bueno que queremos destacar y transmitirles a los Legisladores departamentales. También informar que según los datos del Banco de Seguros del Estado a partir de la Ley de Responsabilidad Empresarial se han bajado en veinte mil los accidentes en el Banco de Seguros del Estado. Veinte mil accidentes menos registrados en el Banco de Seguros del Estado, porque para nosotros también es una inmensa alegría esto no sólo en la construcción sino en todos los lugares de trabajo. Queríamos empezar con esto porque nos parece muy importante.

Después una Ley que también estamos promoviendo y nos parece muy importante sobre todo en la industria de la construcción pero no sólo para la industria de la construcción y es la Ley de Insolvencia Patronal.

Nosotros hemos visto particularmente en Rocha pero en muchos lugares del país, todos los lugares del país, como últimamente muchas empresas están entrando en concurso, es decir una forma de quiebre.

También hemos visto y hemos comprobado en la práctica como la Ley de Concurso no resuelve para el trabajador un problema angustiante que muchas veces de tener una quincena para cobrar y tener que demorar un año en poder percibir esos jornales ya trabajados, ya generados esos recursos, y bueno, no lo está resolviendo, pasa a ser un problema Judicial, y ustedes saben lo que implica un tema Judicial en este país, tiene demasiada demora y sobre todo en el ámbito laboral particularmente es así.

Nos hemos encontrado hoy en Rocha, por ejemplo tenemos dos casos de obras una en el Chuy, otra en La Pedrera donde entraron en concurso las empresas y los trabajadores todavía tienen alguno de ellos adeudos para cobrar. Por lo tanto esta Ley lo que dice es que se creará un fondo para evitar que cuando quiebre la empresa, porque generalmente los patronos no quiebran, quiebran las empresas en términos generales, también se ha constatado eso, esa realidad, que cuando la empresa entra en concurso, dio de quiebra por insuficiencia para poder pagar abonarle a los trabajadores, bueno, que haya un fondo ya dedicado para pagar los créditos laborales, cosa que por lo general los que cobran primero son los bancos, y los acreedores también empresariales.

Por eso esta Ley para nosotros tiene una profunda importancia y promovemos lo que estamos haciendo en realidad es promoviendo los Legisladores locales, departamentales el análisis de esta Ley, si hay que modificarla se modificará, y si hay que arreglarle algunas cosas se arreglará, pero eso será cuestión de debate de ustedes, y bueno nosotros después estaremos viendo como se va procesando toda esta discusión.

Le daría al compañero Luis Suárez para que me acompañe en la intervención.

Sr. L. SUAREZ:-Bueno, buenas noches no nombre es Luis Suárez no soy el jugador pero parecido. Soy Secretario del Interior, Dirección Nacional de Sindicatos, soy del Departamento de Tacuarembó y hoy estamos acá acompañando a los compañeros de Rocha.

La otra cuestión importante para agregar a lo que venía hablando Henry acá, para aclarar un poquito sobre la Ley de empleo para personas con discapacidad. Ya hay una Ley que existe en el ámbito público que el 25% de los trabajadores o sea el 4% de cada 100 entrarían 4 trabajadores, en el orden público que hoy no se cumplen, nosotros lo queremos llevar al ámbito privado. O sea que estamos diciendo, en

aquellas empresas que hay más cada 25 trabajadores se tome una persona con discapacidad.

Y cuál era nuestra mayor preocupación, es la siguiente sobre esa Ley, que también lo queremos llevar acá a este ámbito, es que cada uno de ustedes lo lleven a sus propios Senadores, sus propios partidos políticos cuando se discuta esto, que se discuta de verdad.

Porque cuando hablamos de personas con discapacidad que no tienen color político. Hablamos de personas que son hijos nuestros, que nos hermanos, que son vecinos, que no son ajenos a ninguno de nosotros y lo que estamos pidiendo es que cada 25 personas que tenemos quinientas mil personas de que porque no llegan al guarismo que tienen que tener para tener una pensión del B.P.S. no tienen derecho ni a una renta del B.P.S., pero tampoco tienen trabajo. O sea, que tan siquiera tienen derecho a tener una familia porque no tienen trabajo.

Y eso es lo que pedimos, cada 25, no han hecho una oferta cada 100, nos pusieron y le dijimos que no. Nosotros es una falta de respeto cuando hablamos de quinientos mil uruguayos con discapacidad. Hay una posibilidad que en estos días se vuelva a poner el tema de vuelta que está durmiendo en los cajones en la Cámara de Senadores, esperemos que sí y que se vote esa media sanción.

Lo decía el compañero en la Ley de insolvencia patronal cada vez que quiebra una empresa los últimos que cobramos, si sobra algo, somos los trabajadores, si sobra algo que generalmente no sobra nada. Lo que estamos pidiendo es que se haga un fondo que los primeros que cobremos seamos los trabajadores porque tras que quedarnos sin laburo nos quedamos sin nada, sin despido, sin licencia, sin aguinaldo y con algún mes de salario.

Y después el otro proyecto que estamos ampliando es la Ley de mano de obra local que ha sido la única posibilidad que estuvimos para emplear mujeres en la industria de la construcción, la única. Pero las empresas se han encargado de violarla por donde sea a esa Ley y no es un tema económico, es un tema político.

Porque si estamos hablando de que prefieren saltar la Ley el sorteo de la bolsa que son solo hasta ahora categoría 4, o sea, peones prácticos y toman medio oficial que tiene que ver con dos cuestiones, primero que no quieren mujeres dentro de la construcción porque es caro, porque tienen que hacer baños para las mujeres, porque tienen que hacerles baños para las mujeres y es caro, pero no porque las mujeres no sepan trabajar y sean mejor que los hombres. Lo que estamos pidiendo que esta Ley se amplíe y se hagan todas las categorías y ahí podríamos tener personas con discapacidad, podríamos tener más mujeres en la industria de la construcción.

Y por último si me permiten quería hablar de algo que veníamos haciendo en este mes en varias Juntas Departamentales.

Este mes nuestro SUNCA está cumpliendo 60 años de vida. 60 años de solidaridad y si sabrá Rocha de solidaridad y no es que vamos a echar en cara nada, pero hay más de 6.500 horas hombres de solidaridad en Rocha y no es que le estemos cobrando pero es la realidad. Y eso se surte nuestro Sindicato de ser solidario, de aprender aquellos compañeros que antes de hacer una obra es mejor ir a ayudar a otra persona. De crear una fundación para ayudar a los que más precisan, de luchar por la Ley 14.411, de impulsar estos proyectos de Ley que somos la cabeza de turco, impulsando estoy, seguiremos empujando.

Yo creo que en este ámbito para nosotros el ámbito central del Gobierno Departamental de Rocha no podía escapar que teníamos que hablar de nuestros 60 jóvenes años. Fundamentalmente por varias cosas, por aquellos compañeros que han peleado tanto por este Sindicato que seguro que en Rocha hay unos cuantos, hoy no están. Por aquellos compañeros que en su vida en su momento más difícil perdiendo su vida, aquellos años oscuros de la historia de este Uruguay. Por aquellos compañeros que muchos de ellos hoy están acá y que abrazados y hasta sin laburo se abrazan de la bandera del SUNCA y salen hasta ser solidarios hasta hacer brigada,

hasta que a veces no tienen un peso para llevar. Y está bueno ser solidario, muy bueno, ahora sólo de solidaridad no se vive.

Nosotros también hemos expresado esto al Intendente el otro día me decían algunos proyectos, algunos convenios para trabajar también para hacer algo, porque también reconocemos que somos los más solidarios, ahora cuando viene la hora de llegar al rancho no solo con solidaridad le vamos a dar comida a nuestros hijos.

Entonces yo creo que estos 60 años se surte de todas esas cuestiones, de esa vida rica que tiene este gremio que no es que seamos camiseteros pero somos diferentes, somos diferentes por esas cosas, somos diferentes. Cuando recién los decía Henry con mucho orgullo hace un año que no muere un trabajador en la construcción, pero los últimos 20 años tenemos más de 200 compañeros muertos que salieron simplemente a trabajar y no volvieron a las 5 de la tarde. Y este Sindicato es el único Sindicato en el mundo que para cuando muere un trabajador en la industria de la construcción y después donamos una hora de nuestro trabajo que no sirve para nada, que es un montón de gaita pero que para nada sirve esa hora que le juntamos porque no le vamos a devolver a ese gurí el padre.

Y hoy hablamos de compañeros porque hasta ahora no nos ha pasado con una compañera. Y si hoy festejamos que hace un año no muere nadie, se nos morían 12 o 15 por año y esperemos que esto siga y que nosotros decimos que con la Ley que cumplió, hace 4 años cumplió nuestra Ley de defensa que tenemos, la mejor conquista que hemos tenido sobre los accidentes de trabajo de prevención, es una Ley preventiva después que muere un compañero la Ley no sirve para nada, es preventiva, yo creo que por estas cuestiones es lo que hoy no hacen.

Nosotros vamos a seguir impulsando nuestros proyectos hasta donde sea. Tenemos un proyecto también que le hemos llamado un proyecto de casas vacías, porque seguimos viendo que hay una gran cantidad, hay miles de casas vacías en el país y hay miles de uruguayos sin casa y queremos presentar un proyecto sobre eso, de casas vacías, un proyecto que regule los alquileres porque acá el negocio de los alquileres nadie les pone un tope, hacen lo que quieren y le ponen el precio que quieren a los alquileres, queremos regular los precios de los alquileres, es una forma que tenemos de impulsar esos proyectos.

Y lo otro que estamos pidiendo acá es que nos ayuden a como podemos seguir impulsando esas Leyes que son para nosotros y para el beneficio de todos los trabajadores. Que es fundamental para nosotros y es por encima del salario que podamos conseguir hasta por encima de eso.

Entonces de mi parte re-agradecido que nos hayan recibido. De mi parte y de parte de los compañeros de Rocha y algo más que quiero agregar al compañero, agradecido por éstos minutos que nos dieron para poder plantear en qué andamos, para que nos puedan ayudar sobre esos proyectos de Ley que los estamos impulsando y queremos este año cerrar con alguno de éstos proyectos y si es posible con estos tres que los tenemos encaminados que la Ley de Empleo para Personas con Discapacidad, la Ley de Insolvencia Patronal y la Ley de la Mano de Obra Local.

Y bueno, en este mes de aniversario yo creo que sería importante para estos jóvenes 60 años dentro del Sindicato. También agradecerles que hayan escuchado de parte de nosotros.

No sé si Henry pero de mi parte muchísimas gracias.

Sr. CORBO:-Sí, vamos a aprovechar estos minutos que se nos han concedido para hacer un planteo que hicimos el 1º de mayo.

Nosotros estamos enterados que cuando se inició el período de gobierno, de este gobierno actual municipal, del cual ustedes forman parte con el Legislativo, había un déficit de 300 viviendas de interés social o de gente que económicamente no podía resolverlo por sus propios medios, y que al día de hoy después de hechas un montón de casas y un montón de soluciones habitacionales que ha llevado adelante la Intendencia el déficit es de 700.

Nosotros pensábamos bueno, si hay tanto compañero sin laburo, sin trabajo con capacidad de trabajar en esta área que es la construcción, es bastante irracional que existe ese déficit de vivienda habiendo tanta mano de obra disponible.

Sabemos perfectamente la Intendencia Municipal no debe de estar para resolver los problemas de trabajo de las diferentes industrias. La problemática que hay a nivel nacional no pasa por problemas esencialmente de las Intendencias. Pero sí creemos, y estamos dispuestos, y por eso lo planteamos a esta parte del gobierno departamental a ustedes, a sentarnos a conversar sobre una solución para resolver el tema del trabajo de muchos compañeros, pero también el tema de la vivienda a muchas personas que la necesitan y más ahora teniendo en cuenta que se avecina el frío y los problemas que ello trae aparejado.

Muchos niños y muchas familias lamentablemente han muerto calcinadas en hogares en situación muy pobres en viviendas de costaneras y de chapas, esta es la forma de protegerse y tener algo de calefacción, los problemas de la calefacción que surgen en ese tipo de viviendas traen aparejado consecuencias que no voy a decir porque todos ustedes la saben, las han escuchado en los informativos, se han enterado por diferentes vías.

Lo nuestro es una preocupación por el trabajo, sí, es una preocupación por el trabajo porque nos sentimos capaces de trabajar, ser consecuente con nuestro trabajo y no nos gusta estar sin laburar y además no podemos porque está complicado. Nosotros hemos defendido Leyes obreras desde hace mucho tiempo y entre ellas los convenios colectivos que los alcanzamos con las cámaras empresariales y con el Poder Ejecutivo, Ministerio de Trabajo nos habla de las posibilidades que tenemos a la hora de trabajar, las condiciones de trabajo, los salarios, los laudos, y sin embargo muchas veces por esa falta de trabajo tenemos que ir a trabajar en condiciones bastante más precarias de lo que hemos logrado con nuestro esfuerzo.

Por lo tanto, el planteo es concreto al gobierno departamental a todo al Ejecutivo, al Legislativo, que los trabajadores de la construcción estamos dispuestos a sentarnos a conversar sobre una solución para ir encontrándole el camino a una solución a esta problemática que es grave de nuestro punto de vista.

De nuestra parte muchísimas gracias por habernos recibido y bueno, quedamos como siempre a las órdenes de la Junta Departamental de Rocha.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno, le damos el turno a los Ediles, tengo anotado al Sr. Edil Martín Valdez.

Tiene la palabra.

Sr. M. VALDEZ:-Gracias Presidente, yo quiero saludar en primer lugar a los dirigentes del SUNCA, es bueno tenerlos acá y estar hablando de una problemática que es real y que obligatoriamente tenemos todos los gobernantes en cualquier ámbito y en cualquier jerarquía empezar a atender.

Y es por eso que yo quiero Sr. Presidente, hacer dos preguntas y en primer lugar permitirme discrepar con algo que dijeron.

Yo creo que la Intendencia sí debe velar por las industrias, es más vemos en todos los casos que los Intendentes de varios departamentos, incluso el nuestro, salen afuera a tratar de traer acá las distintas ofertas laborales de las empresas, en fin, que deciden instalarse y dar mano de obra. Eso yo creo que es un trabajo que si bien no tiene poder de concreción pero sí de empezar a presionar para que vengan al fin y al cabo ofertas laborales para todos.

Quiero después y en segundo lugar, cuando ustedes hablaron de la Ley de mano de obra local quiero haber si pueden un poco hondar en ese tema. Acá en esta Junta, yo creo que presenté algo para que incluso la Junta Departamental sacara un Decreto a nivel departamental para que cada obra que se instala en el departamento contrate un cierto margen de trabajadores locatarios sean de la localidad de donde sean, sea del departamento en su conjunto.

Bueno, por ahí se dijo que eso ya estaba, bueno, si es posible ver de qué trata esa Ley porque algunas cosas no me quedaron claras de lo que dijeron.

Con el tema de la casa vacía de igual manera. Nosotros acá presentamos antes, y voy a pedir que estos dos Proyectos que menciono Presidente, por eso los traigo al tema se los envíen a los presentes aquí a los efectos de bueno, como decían después presentarnos y si ya hay algo presentado en estas Juntas sobre eso podemos empezar a conversar.

Bueno, sobre las casas que pasan a Primaria que no tienen herederos bueno, que Primaria haga un Comodato con la Intendencia y la Intendencia que pueda cederlas a aquellas familias que más lo necesiten, la Intendencia o el MIDES, o cualquier Institución que se entienda o el Ministerio de Vivienda que se puedan ceder por lo menos en un plazo mínimo para que esas familias por lo menos tengan donde vivir, donde reorganizarse y empezar a forjar su propia vida, ¿verdad?, sin tener después que depender de la ayuda del Estado que eso es lo que esperamos tenga como fin último todos los planes.

Y después hacer dos consultas, por ahí se decía que uno de los problemas, incluso cuando UPM que se quiso instalar y que cuando recién vinieron los finlandeses hace unos pocos meses que se tuvo que firmar un acuerdo de que no iban a haber ciertas trancas por parte de los Sindicatos durante las obras, bueno, como puede ser o cuáles son las pautas para que justamente no sea un problema el tema Sindical para que las empresas vengan. Es decir, como se podría solucionar esa vista de que hoy se dice que las empresas no vienen en gran parte por los problemas que dan los Sindicatos. Si eso es así y si eso no es así como podrían ustedes colaborar esa imagen se revierta.

Y la segunda yo tengo acá un artículo que salió en el País en la Sección Económica y dice: Las nuevas pautas salariales no contribuyen a crear el empleo, concretamente los Sindicatos, o sea en este caso en SUNCA qué propuestas podría dar de sí mismo para justamente colaborar para que la oferta laboral aumente y no decaiga como está pasando en este momento que vemos que en Maldonado está muy disminuido, el tema de la construcción que normalmente era pico record que tenían de construcciones, incluso que en BRECHA hay una entrevista que le hacen a Andrade, y bueno después obviamente como lo hacemos en el departamento, qué propuestas podrían haber para que aumenta la oferta laboral.

Esas son las dos preguntas, gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Si algún integrante quiera responder.

Sr. CORBO:-Bien, empezamos por la primera parte de las discrepancias se llegan a acuerdos importantes, por lo tanto no hay problema que haya discrepancias en ese sentido, además que creo que puede ser una discrepancia mínima y que me pueden convencer fácilmente, así que no hay problema.

Con respecto a la Ley de Mano de Obra Local lo que dice nosotros primero, esta Ley data de la década del 40 una Ley Batllista. Nosotros en el 2002 anduvimos por acá promoviendo una nueva reglamentación de esta Ley que habilitaba a que todos los trabajadores de la localidad fueran, pudieran ser sorteados por el Ministerio de Trabajo cosa que se está haciendo ahora, el otro día se pidieron a una empresa, una empresa pidió 2 peones para los puentes que van para La Paloma, pero en el marco de las necesidades se anotaron alrededor de 300 trabajadores para esos 2 puestos.

Lo que promueve esta Ley que no sean solo los peones, que fue lo que pudimos alcanzar, logramos modificarla a la Ley que era solo para gente sin capacitación especial. Era solo para peones que en aquel momento eran peones categoría 3 o 4, que categoría 3 era peón común, que ahora ya no existe en la construcción y categoría 4 que era el peón de práctica.

Lo que esta Ley intenta retomar es el espíritu de la propuesta anterior que no alcanzamos, no nos dio la fuerza que era para todas las categorías. Que pasa que si viene un a empresa y necesita peones, está bien pero necesita albañiles también,

herrereros, carpinteros, lo que sea, esto es para la obra pública, puede ser una empresa privada contratada pero es para obra pública específicamente.

Después en el sector privado, bueno, si esta Ley sale podemos negociar con las empresas seguramente, pero lo que habilita es que todas las categorías puedan ser sorteadas, es decir, vienen de SACEEM hacer mención a la Empresa que estábamos mencionando que necesita herreros y carpinteros, bueno, los toma discrecionalmente como cualquier empresa en función de que tenga un conocido dentro de la empresa etc., etc.

Lo que nosotros pretendemos es democratizar las pocas posibilidades de las fuentes de trabajo que hay y que se haga mediante un sorteo no solo el peón sino todas las categorías. Esto es esencialmente lo que promueve esta Ley no tiene nada raro ni nada oculto. Lo que está promoviendo es que todas las categorías de la industria puedan ser sorteadas, si viene una empresa a hacer obra pública sea cualquier sea la empresa, esencialmente eso... había otra pregunta...

Sr. VALDEZ:-Sí era dos preguntas.

Sr. CORBO:-Sobre la competitividad, creo.

Sr. VALDEZ:-Sí exacto, esa era una y después sobre el tema como las nuevas pautas salariales, decía la nota del País, podrían contribuir a crear fuentes de trabajo, o saber qué propuestas habría por parte del Sindicato de ustedes en función de la demanda que hay en el departamento.

Sr. CORBO:-Bien, nosotros creemos primero que nada que no debe de ser el salario lo que se mida a la hora de las fuentes de trabajo. Nosotros todavía tenemos un déficit salarial previo a la dictadura de alrededor del 30%, estamos por debajo de lo que se ganaba antes de la dictadura en un promedio en todo tipo de trabajo. Por lo tanto en el marco de un país que se ha desarrollado porque tiene crecimiento casi permanente, por lo menos es lo que sale por todos los medios que las ganancias empresariales son cuantiosas y cualquiera puede entrar a la página de la DGI y ver cuánto ha aumentado la recaudación por concepto de ganancia empresarial.

Creemos que no es por el salario se debe recortar para que haya inversión. Sí creemos que el entorno o a nuestro país las inversiones más grandes por lo general son de nuestros vecinos argentinos, brasileños están en una situación económica bastante complicada y que eso forma parte de un poco de la caída de las inversiones. También el hecho concreto de la desregulación laboral que existe en Paraguay y que hoy hay inversores incluso uruguayos que están yendo para allá en todas las áreas, no solo en la construcción, pero sí también en la construcción porque la tasa de ganancia es mucho mayor en el Paraguay sin ningún tipo de dudas hoy por hoy.

En función de esa regulación laboral, en función de esa falta de garantía a la hora de trabajar y en función de que un compañero de la construcción se muere, se cae de un andamio, lo tapan con un diario y le avisan a algún familiar que lo vayan a sacar que está molestando, bastante diferente a lo que tenemos a nuestro país. Creo que son algunos elementos para tener en cuenta a la hora de la pregunta que tú me hacías.

°Sr. PRESIDENTE:-Bueno, continuamos con la lista de Ediles anotados tiene la palabra la Sra. Edila Graciela Saroba.

Sra. G. SAROBA:-Buenas noches, un gusto para nosotros tener trabajadores junto a nosotros y saber de mano propia las situaciones que más allá de lo que nos digan las conocemos.

Yo puedo hablar con propiedad Henry porque las mujeres siempre decimos tenemos que amparar mujeres con niños a cargo para ayudar. Yo vi a Henry ayudando a hombres con menores a cargo solo. De esa parte de la familia que se olvida también el hombre lo vive frente a la mujer de diferente forma.

Vi que lo hacía sábado y domingo cuando dejan de trabajar para ayudar a sus compañeros. Eso es una buena educación obrera, una educación obrera que lleva a lo que es la solidaridad entre los trabajadores. Cuando nosotros hablamos de Sindicatos es la palabra Sindicato es la masa de trabajadores organizados que todo dueño de

empresa le sirve porque no me digan que a las empresas no le sirven los Sindicatos, ni los Gremios.

Los Gremios le sirven a las empresas directamente, trabajan con los Gremios para ver de qué forma elaborar mejor y qué elementos necesitan para trabajar mejor y cuál va a funcionar. Eso lleva a que el trabajador va a estar mejor y que la empresa va a estar más tranquila para poder acceder a sus capitales.

Hemos visto que ha mejorado mucho la construcción en temas como es los elementos humanos que tienen para trabajar, cascos todo lo que necesitan lo tienen. Es cierto que ha disminuido la mortalidad de la caída de andamios, cuando el obrero tenía que andar subiendo escaleras y ascensores improvisados subiendo edificios de 15 y 16 pisos, hoy lo hacen de otra forma más tecnificada y están preparados de otra forma.

Preparados de otra forma de trabajar que están conscientes y sabiendo de las Leyes los amparan tanto el trabajador como las empresas que invierten. Ahora yo le pregunto a Henry, las empresas, tenemos pocas en el Uruguay invirtiendo en construcción, esto se debe a que capitales que no quieren invertir en nuestro país porque ya las ganancias no le son útiles o por el poder adquisitivo o las exigencias que tienen las empresas arriba de sus hombros como son B.P.S, los impuestos municipales, la masa de trabajadores las cuales son también parte de esa inversión, tienen que invertir en la parte humana. ¿Qué es lo que está pasando en Uruguay que vemos que los capitales no están invirtiendo y los pocos que invirtieron ya terminaron y no siguen las obras?.

Tenemos ejemplo Punta del Este es uno de los focos de más construcción en el país y que ha disminuido y vemos la masa de trabajadores muy calificada sin trabajo y trabajando en albañilería particulares es donde también la gente corre el riesgo de contratar un empleado para blanquear o para pintar y tiene que pagar impuesto y la plata no le da. ¿Qué pasa en esas situaciones?, ¿cómo lo ven ustedes? que yo veo que el trabajador tiene que ganar el jornal y lo hace a veces en negro y como lo toman ustedes y como ven a futuro esta situación que nos está preocupando a todos.

Gracias.

Sr. SUAREZ:-Para contestarle a la compañera dos cosas, el otro día salió un comunicado en el diario El Observador donde el Presidente de la Cámara de la Construcción decía que de éstos últimos años es la peor crisis que tiene la construcción. En ese momento en un medio periodístico nos consultaron cuál era la posición que teníamos como SUNCA sobre lo que había dicho el Presidente de la Industria de la Construcción.

Si nosotros miramos el pico más alto de la construcción que fue 2011. 2012, 2013 cuando teníamos la planta Montes del Plata, algunas obras importantes que alcanzamos a llegar a tener 72.000 trabajadores aportando al B.P.S y decíamos si que era real que habíamos perdido entre 20 y 25.000 puestos de trabajo la industria de la construcción, el Presidente de la Industria de la Construcción lo está midiendo en el pico más alto, si nosotros lo llevamos a medir en el pico más bajo allá por el 2001, 2002 estamos en 30.000 puestos de trabajo por encima pero no importa para nosotros realmente perdimos 25.000 puestos de trabajo.

La pregunta que le hago y tiene que ver a veces con la pregunta que hacía el edil anterior, yo le hacía la pregunta ahí mismo si lo hacía como medio de información o como preocupación el Presidente de la Cámara. Me gustaría que lo hiciera como preocupación, porque si es como preocupación nosotros le preguntaríamos, y esto viene a la pregunta de la compañera, que esto es especulación económica.

Nosotros estamos a pocos días de entrar en un Consejo de Salarios y acá lo que están haciendo las empresas es trancando el laburo porque cuanto menos trabajo haya, más trabajadores desocupados, mejor campo para ellos discutir los salarios, es lo mejor. Cuanto menos trabajadores estemos aportando al B.P.S mejor. Para nosotros eso es especulación. Hay cientos de obras en nuestro país para empezar y ¿porqué no las empiezan?, ¿es casualidad, no es casualidad?. Entonces que es lo

que nos queda pedir en este caso es inversión pública, que esta situación se salva con inversión pública no hay otra.

Pero para nosotros los trabajadores organizados estos tiempos están especulando las empresas hasta que pasen los Consejo de Salarios, y somos inteligentes, nosotros somos conscientes y el grado que decía de conflictividad que preguntaba el compañero ¿algo así no?, nosotros acá somos muy respetuosos de las cuestiones.

Nosotros hoy tenemos casi 45.000 trabajadores hoy aportando al B.P.S a la Industria de la Construcción. De esos 45.000 debe de haber unos 30.000 que están afiliados al Sindicato. Y de los 30.000 que están afiliados al Sindicato son de todos los partidos políticos, de todos, blancos, colorados, frenteamplistas, que no creen, religiosos y que no creen en nada, de todos tenemos. Entonces nosotros tenemos que ser muy cuidadosos y muy respetuosos de esa gente. Y nosotros, porque también se han encargado estos días de decir que esto tiene terrorismo sindical, porque es lo que han dicho los medios de prensa muchos de ellos, que esto es terrorismo sindical, que los sindicatos son los que están mandando, sino me equivoco y escuché bien.

No es así, nosotros por supuesto lo que vamos a hacer es respetar nuestro convenio, ni le pongan dudas, en cualquier lugar en cualquier ámbito. Nosotros si seremos, tan malos no somos, aplicamos un protocolo que viene del último convenio, protocolo de prevención de conflicto, que tiene que ver con lo siguiente, no puede haber un conflicto, ni de parte nuestra, ni de parte de los empresarios sin antes discutirlo entre empresarios y la organización sindical.

Antes nosotros veníamos y el viernes no nos pagaban y el lunes parábamos sí o sí, hoy no lo podemos hacer porque hay un protocolo que nos hace instalar una negociación, y dialogar con las empresas, sobre cuál fue la causa, porqué no estuvo la plata, pero lo mismo para las empresas. Nosotros llegábamos los viernes nos íbamos para la casa, llegábamos a la obra y estábamos en el seguro de paro, nadie nos avisaba nada. Ahora ya las empresas no lo pueden hacer sin antes discutir con la organización sindical porqué van a hacer un corte o porqué van a mandar a seguro de paro y después que los discutamos vamos arriba, nos ponemos de acuerdo y se pasa. Entonces no hay tanto terrorismo sindical como dicen, no es tan así. Ahora no le vamos a permitir a ninguna empresa ya sea UPM o la quien sea, porque también decimos como situación que la Planta UPM es importante pero para nosotros, no es el ombligo de la industria de la construcción. No es la que va salvar la industria de la construcción la Planta UPM, no le crean compañeros.

Se salva esta situación con un planteamiento político de obras pero de largo aliento, no una obra que lleva lo que lleva un año y medio que laburan los que laburan y después olvídate.

Para nosotros como Sindicato la Planta IPM no va a ser la salvación de la industria de la construcción en estos tiempos, es importante pero no el ombligo de la industria. No es la que va a salvar la industria de la construcción con la Planta UPM no lo crean compañeros.

Entonces es un poco por ahí, gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Sí para un tema reglamentario le voy a dar la palabra al Sr. Edil Mario Sacia.

Sr. M.SACIA:-Estamos llegando casi a las 20 hrs. Propongo que si es el agrado de esta Junta votar una prórroga a la sesión extraordinaria con los trabajadores.

Sr. PRESIDENTE:-Proponemos al Cuerpo de votar una prórroga hasta finalizar la extraordinaria y también ya también votamos el inicio de la sesión ordinaria, luego de finalizar ésta.

Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29

Tengo anotado al Sr. Edil Cristian Martínez. Tiene la palabra Sr. Edil.

Sr. C. MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, bienvenidos a los invitados, me parece una oportunidad más allá que nos cruzamos en algunas actividades este espacio formal para hacer un montón de preguntas que a veces es tan imaginario o lo conocemos por parte de amigos pero que para que conste en Actas que quede claro a donde vamos.

A mí me gustaría traer o que trajéramos entre todos toda esta temática departamental, y me gustaría saber si ustedes tienen datos de cuántas personas o habitantes del departamento están vinculadas a la tarea de la construcción, de esas personas cuántas están afiliadas al Sindicato.

Por otro lado me gustaría entre todos pensar, nosotros propusimos hace un tiempo establecer un período de exoneraciones especiales para pequeñas reformas en la casa. Para que le pudieran dar trabajo, haciendo los aportes correspondientes, al albañil, al vecino que sabemos que es albañil que se maneja trabajando acá y allá, haciendo los aportes. pero que se bajaran los impuestos para hacer las reformas, para hacer reformas en nuestras casas, en los barrios, donde sea, pero bueno, que desde el Estado, la Intendencia, se abriera, se diera el mensaje, bueno que la gente pudiera trabajar.

Porque la gente hoy por hoy la auto-construcción ha llevado a que un montón de gente se quede sin trabajo. Ya la gente no paga para cambiar una ventana, no lo hace, lo hace ella misma. Ya se trata de ver de ahorrar por un lado porque si tú vas a cambiar una ventana entre una cosa y otra, y no estoy hablando de no pagar los aportes, estoy hablando de flexibilizar lo que se puede flexibilizar para darle apoyo que todos puedan trabajar.

Entonces a mí me gustaría saber si eso sería una propuesta que se pudiera estudiar por parte de todos, porque acá en el Legislativo Departamental hay cosas que podemos hacer y hay otras que no. Por otro lado me gustaría saber si ustedes saben cuántas obras están en funcionamiento hoy en Rocha. Como impacta a un trabajador más allá de los beneficios, nosotros estamos a favor del Sindicato estamos afiliados, pero se ha escuchado en el imaginario público que muchas veces sino está afiliado no consigue trabajo.

Y quiero que lo digan, a mí me lo explicaron y lo entendí y ustedes se ríen porque saben de lo que estoy hablando. Es decir si no estás afiliado no consigues trabajo en ningún lado. Y me lo explicaron y le pregunté a alguien que está afiliado con ustedes, somos todos vecinos y me lo explicó y lo entendí.

Pero está bueno para se diga en los ámbitos las preguntas que hay que hacer y en el ámbito que hay que hacer. Nosotros somos representantes que andamos en los barrios. Yo entiendo lo de UPM, es importante de los datos del 2002, pero yo tengo amigos hoy que están sin trabajo y son albañiles y que han presentado quince mil currículum en todos lados y no consiguen laburo. Que vienen a hacer el puente y como tú decías una lista kilométrica de gente que se anota con la esperanza de conseguir un laburo por lo menos tres meses.

Que nosotros trabajamos desde una Comisión desde la Intendencia que cada vez que se hace un llamado también un montón de gente que se anota, albañiles, carpinteros, tratando de que cada vez que una empresa de la que tenemos en Rocha hecha a 15 temblamos todos y una amargura al ver como un montón de amigos y familiares quedan con una mano atrás y otra adelante por más que le paguen todo, pero uno tiene que seguir laburando.

Entonces cual es la realidad de Rocha hoy, qué pasa con los vecinos albañiles de Rocha, cuántos son, cuántos están trabajando, cuántos no están trabajando, cómo modificamos. Porque nosotros no hacemos torres y de verdad haber uno que conoce el desarraigo que genera a veces alguno que por conseguirse un laburo se tiene que ir a Montevideo, o a donde sea, a donde esté la obra, persiguiendo a la empresa y dejar la familia, es un desarraigo, una ruptura de la familia porque acá en Rocha lamentablemente como dicen muchas veces terminan por trabajar en negro generando el uno contra otros, a veces, porque lamentablemente genera rispideces entre la

misma clase obrera, no porque estás trabajando en negro, cuando en realidad lo que están buscando es como hacen para agrandar la olla.

No sé si me expliqué, de verdad que les agradezco pero me gustaría traer esa situación a Rocha.

Cuántas obras, cuántos tenemos, cuántos están trabajando, cuántos no están trabajando, cómo lo podemos hacer, si es un mecanismo reducir algunos impuestos, hacer alguna amnistía para pequeñas reformas.

Aclaro, porque todo se tergiversa, no estoy hablando de sacar los aportes sino de decir bueno, desde la Intendencia, decir bueno, vamos a abrir un período que la gente pueda arreglar los techos y que lo puedan hacer libremente y no que te esté cayendo continuamente para cobrarte y como impacta la auto-construcción.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Muchas gracias a usted Sr. Edil.

Sr. CORBO:-Bueno, son un montón de preguntas si una cosa sabemos es que no sabemos responder todas las preguntas, eso lo tenemos claro.

Lo que sí el número de afiliados al Sindicato de la Construcción es muy relativo. Nosotros hoy en día la construcción ha cambiado mucho la tecnología, las formas de trabajo, esto ha generado, porque una obra que se hacía en un año la hacen en 3 o 4 meses. Por lo tanto los compañeros nuestros que se afilian al Sindicato están afiliados hasta que termina la obra. Cuando se quedan sin trabajo automáticamente están desafilados. Así que nadie les va a impedir darles trabajo por estar afiliados porque si están sin trabajo están desafilados.

Y además es de esperar que no haya una lista de trabajadores afiliados a la construcción para no darles trabajo después. Hay una particularidad también que en la construcción nos ha pasado acá, por ejemplo, en la zona costera era un lugar donde cuando no había trabajo acá siempre había algún chalet o alguna cabaña, o alguna cosas para hacer. Han cambiado mucho los métodos constructivos, hoy tenemos la madera por ejemplo que ha dejado mucha obra tradicional de albañilería tradicional ha ido quedando por el camino.

Otros métodos de construcción, el mismo yeso ha provocado una merma importante de trabajadores de la industria. Hoy los revoques se hacen con una máquina antes cuchareabas, cuchareabas, tenías que hacer las fajas y llevaba mucho más tiempo.

Eso indudablemente, el tipo de construcción de hoy en día ha cambiado muchísimo, y eso ha reducido las facilidades de empleo para los trabajadores de la construcción, eso es indudable. Después el número de obras, nosotros hoy lo que notamos es que el trabajador que está en una obra legal, digamos, por definirla de alguna manera, nosotros tenemos obras legales acá en Rocha pero también tenemos obras en pleno centro donde te pagan 800 pesos por día acá en el centro. Es decir, se ve que los controles no son los mejores.

Nosotros lo que hacemos es pasar por allí, saludar a los compañeros los que están haciendo la changa y rescatando laburo para llevar la comida a sus casas, no nos peleamos con los trabajadores, en todo caso le dejamos algún documento, algún folleto, nuestro replanteo que es el diario del SUNCA, le dejamos información. Pero el problema es que nosotros también integramos de la Dirección Departamental del Sindicato, circunstancialmente hemos estado dos años y pico sin laburo, sin laburo en caja, no quiere decir que no salga a hacer la changa en negro.

Esto ninguno es ajeno a la realidad que se vive en el país, pero el problema fundamental hoy en día para nosotros es la falta de inversión, ha caído y enormemente la inversión privada y creemos que el estado debe de invertir mucho más en la construcción, no de cualquier cosa, tenemos Escuelas que son necesarias, tenemos CAIF que son necesarios, tenemos hospitales que tenemos que mejorarlos y tenemos también como trabajadores estamos diciendo permanentemente que cambiar la matriz productiva de este país.

Un país no se va a sostener durante mucho tiempo plantando eucaliptus y soja que sea la salvación de un año de dos años o de una década pero no mucho más. Con una fábrica como decía el compañero que en el mejor de los casos puede durar dos años su construcción son 15 o 20 trabajadores.

Entonces, la preocupación central de los trabajadores de la construcción también es la preocupación central de los trabajadores todos, que es qué país le vamos a dejar a nuestro hijos en el sentido de que sea un país productivo pero en serio, no un país productivo en función de los intereses de los grandes centros del poder que necesitan soja y hoy la soja vale mucha plata y mañana ya la plantan ellos o la consiguen en otros lugares y vale mucho menos y tenemos un conflicto.

Lo mismo con la pulpa de papel. Cuando durará si se instala una fábrica de celulosa en ser fábricas ruinosas, nos preguntamos, porque cuánto va a durar la venta de pulpa de papel. Hoy se está haciendo porque los países desarrollados quieren preservar su ecosistema un poco más, lo tienen destruido, pero bueno, ante la destrucción quieren decir, bueno, lleven a la periferia, llévenlo al sur para que allí se contaminen y se contamine el agua. Hoy una preocupación que tenemos es el agua. Eso también forma parte de lo que estamos diciendo qué tipo de país queremos y qué es lo que vamos a hacer para desarrollarnos como tal y para nosotros no pasa por lo que está pasando hoy en día.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien, continuamos con la lista tiene la palabra la Sra. Edila Graciela Nassi.

Sra. NASSI:-Gracias Presidente, bueno la bienvenida ya le la han dado varias veces así que no se las voy a dar. Este es un recinto donde todos los Sindicatos, no solo los Sindicatos, obreros todo el pueblo tiene derecho a venir y ser recibido con todo respeto como lo están haciendo ustedes en este momento.

Primero que la Mesa disponga pero yo quiero pedir un aplauso por este año que estás celebrando de no temer un compañero muerto en la construcción, primero eso, y después cuando estuvieron hablando hoy que dijeron con el tema de las viviendas, el hablar con el tema de repente, hacer un acercamiento con la Intendencia por el tema de las construcciones.

Hoy escuchaba en la radio, no sé si ustedes están enterados, no sé cómo se podría hacer, eso lo evaluarán ustedes, hoy la Intendencia está haciendo un llamado a empresas para construcción de viviendas, no sé cómo es la historia, yo se lo pasó y ustedes lo podrán ver, no sé si tendrán que hacerse, de repente tienen que hacerse mini empresas unipersonales, no sé eso lo sabrán ustedes, pero eso es un chivito que los estoy pasando que lo escuché en la radio.

Darle gracias por estar acá informarnos sobre la realidad que vivimos.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila.

Sr. CORBO:- Nosotros somos Sindicato, tantas empresas no vamos a ser. Nosotros lo que planteamos algunas cosas que se han hecho en otros departamentos y que también en determinado momento se hizo un Rocha, en un convenio, la posibilidad de un convenio entre trabajadores de la construcción que serían elegidos para una obra determinada o por sorteo, sorteo público, podría hacerse en este ámbito, en función del tema de la vivienda, de la carencia de este tipo de viviendas que se nos ha dicho que sí, y el método de trabajo nuestro sencillo y es por el jornal del trabajador y el jornal del trabajador y los aportes y no hay ganancia empresarial un convenio con el sindicato de una Institución pública, cómo puede ser un Ministerio, puede ser una Intendencia o puede ser un Ente no del Estado.

Esa es la propuesta que tenemos nosotros, no vamos a formar empresa, obviamente, porque es un Sindicato y bueno existen compañeros que están viendo, visualizando la posibilidad de construir una Cooperativa Social Pero eso lleva su tiempo y no todo el mundo va a crear Cooperativa Social es una cuestión obvia. La propuesta que pasaría por nosotros sería esa y además eso implicaría un compromiso de horas solidarias para los sábados por ejemplo de esos trabajadores que lleva un

puesto de trabajo. Además del compromiso obviamente de hacer el mejor trabajo posible de 6 horas solidarias los sábados más o menos, en eso consistiría, también para ese tipo de construcción es necesario.

En eso consistiría la propuesta que estamos, no la hemos podido, no la hemos pensado pero es una idea que estamos tirando simplemente acá.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno tengo anotado señor edil Roberto Méndez, tiene la palabra señor Edil.

Sr. MENDEZ:-Bueno, ya le han dado la bienvenida, siempre es bueno tener un gremio dentro de esta Junta Departamental, en el sentido de que algunos ven la palabra gremio como un problema más en el país y a veces los que hacen preguntas solidarias se olvidan o desean que los gremios no existan, yo tengo la convicción, usted lo ha dicho de lo que puede suceder con Paraguay, por ejemplo, donde no sólo en la construcción sino en los productos, digamos tradicional, y usted habló de la soja, de la ganadería, hoy los empresarios y realmente los empresarios que quieren ir y viven del lucro éste, se van al país donde les conviene más y cuando hablamos de inversión y fuentes de trabajo desde el extranjero para crear estas fuentes de trabajo en nuestro país y en la construcción, vienen por ejemplo como vienen los argentinos a hacer construcción y pagan porque de alguna forma en nuestro país se encuentran algunas condiciones de vivienda, que son para sus recursos. Para sus grandes productos el Uruguay no es todo, el Uruguay es diferente en Punta del Este, es diferente Maldonado, no así en nuestro barrio.

A mí me parece, y me quedó muy prendido el hecho de este proyecto, que ustedes tienen el de aumentar la obra pública y especialmente con la Intendencia Municipal. Este, y yo le voy a agregar perdóneme, yo me crié en un barrio donde lo primero que hicimos fue crear, tener un terreno, después hacer un proyecto básico que significaba dos piezas y un baño y después de tener las dos piezas y un baño agrandar y terminar el resto de la casa.

Hoy veo que la vivienda, la cual tenemos todo el derecho, de tener una vivienda confortable, iluminada con todas las características. Yo pertenezco a una fuerza política, les ha otorgado viviendas a personas que de alguna forma no sé si la merecían de tal manera, pero no han probado o no han tenido el esfuerzo para poder tener un derecho, qué significa que todos los habitantes de este país tengan una vivienda y no tenga necesidad de pagar un alquiler y terminen en el sector inmobiliario, que el sector inmobiliario es un sector de lucro y me pareció muy bueno el proyecto que ustedes tienen si hablamos de que al principio de este gobierno teníamos necesitamos 300 viviendas y hoy tenemos un déficit de 700.

El estado, creo que tiene que estar comprometido en lo que significa la solución habitacional, y ahí viene el tema de hasta donde el estado tiene que estar comprometido y recorremos nuestra ciudad, aterrizando en nuestra ciudad y vemos la cantidad de casas vacías que hay y que no se han tomado, nosotros no hemos tomado desde la Junta Departamental las iniciativas para poder pasar a un problema Constitucional qué es lo que significa el derecho, el derecho a la propiedad. Sin embargo en Montevideo hay ciertos lineamientos que son de otra manera.

Es decir si una vivienda está deshabitada más de dos años y tiene ciertas cosas y está abandonada, y acá en nuestra ciudad y en los pueblos aledaños, por ejemplo el caso 19 abril, hay casas enteras de los cuales y extensiones de los cuales, increíblemente algunos ediles y algunas personas se han aprovechado esa situación y han llegado a tratar de apropiarse por prescripción treintanaria o de alguna manera despojado a los verdaderos herederos.

Ese tema es un debe de la Junta Departamental, porque ahí podemos incidir en lo local, yo voy a decir una cosa que es importante, yo agregaría que cuando ustedes hagan ese proyecto, que me parece importante, ustedes yo sé que han participado en Centros de Desarrollo Barrial, por ejemplo, algunos dentro del cual han dado una solidaridad, siempre recuerdo de lo que significa gente de otros

departamentos que ha venido al nuestro en situación de crisis a solucionar los problemas de vivienda.

Pero quiero que ustedes se lleven, y ustedes lo saben, los rochenses lo saben, que hay un montón de gente que se conformaría con tener 2 piezas, 1 baño, eso es un lujo para el pobre. Independientemente hacer llegar el proyecto lo más, digamos, completo posible, nosotros agregamos esta idea para que desde la Junta Departamental o directamente el Ejecutivo, sea considerado este tipo de motivación, que me parece que es justa, que bueno, que de otra manera si el estado no se compromete con el problema de la vivienda, no se va a comprometer el sector inmobiliario, porque el sector inmobiliario gana mucho dinero y el de lucro que tiene es diferente.

Y la otra cosa, terminó diciendo la otra cosa, que es lo que significa el Consejo de Salario, el Consejo del Salario la realidad con el sector empresarial, debe ser muy tomado por ustedes porque aprovechan los empresarios a lucrar con lo que significa el esfuerzo de los trabajadores.-

Muchas gracias.

SR: CORBO: Bueno el deber de la Junta no me corresponde a mí, lo tiene que resolver obviamente ustedes. Nosotros ponemos el compromiso a trabajar en serio, buscar una solución, porque para nosotros que somos gente común y corriente que muchas veces tuvimos problema de vivienda y salir a alquilar muchas veces, a veces hasta sin trabajo, era muy difícil, conocemos esa problemática, sabemos que el problema cultural es un problema que no lo vamos a resolver nosotros, le podemos resolver con la cuchara, metro, con el carpintero, con su herramienta, pero lamentablemente no pasa por nosotros resolver esos otros tipos.

La carencia aparentemente según datos del Ejecutivo y Legislativo es la que se mencionó, es un reclamo que existe de vivienda, bueno eso serán los técnicos en el área que lo tiene evaluar si es viable o no, si corresponden o no, eso no es parte nuestra.

Si el compromiso trabajar en función de un proyecto que ayude a resolver, es lo que podemos decir.

SR: PRESIDENTE: Continuando con la lista tiene la palabra el señor edil José Luis Molina tiene la palabra señor edil.

SR: MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, la bienvenida al gremio, alguna de las preguntas que tenía anotadas ya fueron respondidas, de todas maneras siempre queda algo para poder preguntar.

Que visión tienen ustedes con respecto a lo que para mí ha afectado muchísimo con lo que tiene que ver la construcción, y son los cientos de contenedores que se han ido instalando a lo largo y ancho del país o concretamente en Rocha, porque en definitiva éste es el gremio que representa los obreros locales, eso en primer lugar ,y el segundo, en concreto luego de haber escuchado todas las preguntas y los temas planteados por los señores ediles ante la presencia ustedes aquí la junta Departamental, presumo yo, que vienen con alguna expectativa de esta junta Departamental.

Entonces la pregunta es concreta, que aspira o que pretenden de nosotros que aganamos a los efectos de ayudarlos o que tenga que ver con la venida de ustedes, es decir que vienen a este Organismo, bueno que aspiran, que pretende de los ediles departamentales a los efectos de lo que podemos hacer.

Porque en definitiva los discursos, la propuesta tan buena, pero lo mejor sería que la Junta trabajara en alguna iniciativa, alguna idea que estuviera concretamente para poder darle respuesta.

Era eso señor Presidente, muchas gracias.

SR: SUAREZ: Primero lo decía en un principio, acá cambió la forma de construcción eso no podemos dudar, hacer su vivienda dentro de un contenedor, hacer baños o condiciones dentro del contenedor, no sé el valor que tiene, pero con poca plata solucionan su problema habitacional. Lo plantearon de la misma forma

cuando hablaba la casa madera, la casa de yeso y otra forma nueva de construcción que han ido restando la mano de obra, con el tema de realmente lo que es la construcción.

Y segundo, primero nuestra expectativa es a veces, porque a veces nos creemos que todo el mundo sabe cómo es el historia de la construcción, o del SUNCA. Primero por desconocimiento para nosotros el árbitro central departamental, que es la Junta Departamental de cada lugar que sepa cual son nuestras propuestas, nuestras inquietudes y de ahí cómo podemos trabajar conjuntamente para llevar a cabo, una gestión.

Hay algunos ejemplos que es la realidad, porque por ejemplo hace bien pocos días firmamos un convenio con la Intendencia de Florida, por medio de una Cooperativa Social de Trabajo y hay Cooperativas Sociales de Trabajo varias, desparramadas en todo el país, que le permite instalarse donde sea.

Por ejemplo en Florida, vino una Cooperativa Social de Trabajadores de Paysandú, se instaló ahí y una oportunidad de algún laburo a algún compañero del departamento.

Es lo que se está usando más, la figura legal que se está utilizado, si mañana por ejemplo esa cooperativa está trabajando en bacheo, y lo hace eso para la Intendencia de Florida, porque no pensar acá en algo de eso, hablamos de vivienda, pero no perdamos los resultados, ya llevan dos años de convenio y los resultados han sido positivo. Sino no hubiera firmado un nuevo contrato por un año más.

O sea el trabajo de los compañeros de la construcción ha sido positivo, y acá el temas es como solucionamos laburo, como vamos teniendo fuentes de trabajo y a medida que vaya cambiando la inserción, sabiendo lo importante que es cuando hay laburo, en la construcción, cuanto mueve la construcción cuando hay trabajo en el departamento.

Se dice que cada puesto de trabajo salen dos puestos directo, cuanta rama mueve la construcción, y realmente un departamento lo siente muchísimo, porque cuando aparece una changa, aparece la obra y aparece el boliche, al otro día porque es negocio, nosotros somos consumidores, nosotros apoyamos la plata de acá no se va a Punta del Este, queda acá, en este departamento, el supermercado, el almacén, en aquel que nos da una mano cuando no hay guita, el que nos fía un paquete de yerba.

Entonces para nosotros es fundamental y no deja de ser una preocupación.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR: MOLINA: Simplemente estaría bueno si se pudiera hacer, una copia de ese convenio para tener información, como se maneja, en qué consiste, si ustedes pudieran hacer una copia de ese convenio firmado en Florida, nos parece que puede ser un elemento de trabajo para que la Junta Departamental, a través de alguna Comisión, pueda ver si existe y puede realizar un planteo donde corresponde,

SR: SUAREZ: Por supuesto se lo conseguimos.

SR: PRESIDENTE: Tengo anotado señor edil Laureano Moreira, tiene la palabra señor edil.

SR: MOREIRA: Buenas noches un gusto tenerlos por acá.

He escuchado atentamente, ustedes ven que la salida en este momento la situación país, está más por el tema de inversiones estatales del estado.

Yo creo que así en resumen rápido del tema o son inversiones privadas o son inversiones públicas, siempre sabemos que las inversiones públicas vienen de los privados que se le cobraba un tributo, de que todo lo que es el tema de lo que recaudan, las Intendencias termina el tema en el privado, el privado es el que termina aportando para que el estado, en la mayoría de las veces, no en todas, pero para que el estado termine recaudando para poder invertir.

Eso serían las inversiones por parte del estado.

Después tenemos una inversión privada que, puede ser en construcción también, que ahí las podemos clasificar, sino me equivoco, en internacionales y nacionales.

Las internacionales, de las privadas internacionales lo primero que le exigen al estado es que se solucionen el tema con los sindicatos, que no los molesten, toda esa fama que tiene el sindicato y a su vez le piden una baja en la carga tributaria. Ese es otro problema que estamos teniendo que las inversiones internacionales, nos exigen, ¿a quien termina perjudicando?, al privado, porque le bajan la carga tributaria a estos internacionales, pero siguen recaudando aumentándole a los privados, Un razonamiento que yo hago.

El otro modo inversor que queda, es del inversor privado nacional, habíamos clasificado lo privado internacional y los nacionales, me parece que simplemente lo que está pasando a nivel nacional, me parece que lo que está costando, es que los privados quieran invertir en construcciones, yo veo mucho eso, y creo que no está la veta de salida por el estado, además del estado los seguimos sobrecargando, porque al pedido de que invierta en construcción para generar trabajo, el estado no da más, me parece que no es la solución. Se le cobra por día a un constructor un alto costo del sueldo del día, porque el costo de vida es altísimo, a su vez le agregamos que los insumos para construir son elevados por su carga tributaria, y por todo lo que es la parafernalia que hay en ese tema de los insumos, que es carísimo el costo de los insumos y a su vez la alta carga tributaria que tiene el privado nacional.

Entonces mi pregunta concreta es, como podemos mejorar, como ven ustedes como organización, como estudio, como número que llevan, como podemos mejorar e invitar al privado, al privado nacional a construir, y ahí que de puestos de trabajo. Como ven ustedes donde están las puertas para poder promover la construcción nacional, en los privados, a partir de los privados.

Muchas gracias.

SR: SUAREZ: Solo una estadística en los dos últimos años, aparecieron 300 nuevas empresas de construcción en Uruguay, ahora 300 empresas en Uruguay no es mal negocio la construcción ¿no?, primera pregunta. Y segunda pregunta, nosotros podemos opinar lo que sea, pero no te olvides que somos un sindicato, y lo mejor, lo que puede pasar, para las empresas, para promotores privados y públicos y el que venga es que no exista sindicato, la mejor inversión es que no exista sindicato.

Se dice según información que Uruguay es uno de los países más caros en aportación eso se habla. Y yo creo que si realmente es así, ese tema tenemos que pasar a investigarlo y averiguar el porqué tan alto, cuál sería el tema.

Ahora tenemos un problema, cuando nosotros los impuestos que algunos pagamos más y otros menos y yo estoy de acuerdo, yo soy uno de los compañeros que está de acuerdo, muchas veces lloramos cuando pagamos IRPF. Mi pregunta es la siguiente hay más de 700.000 trabajadores que no paga IRPF y si les preguntamos dicen que sí, que quieren pagar, porque seña que van a ganar más salario. O sea 700.000 uruguayos que ganan menos de 26.000 pesos. Entonces no están alto como dicen y capaz que aquello que tengan que pagar no quieren pagar.

Porque no se cerró lo de la planta UPM hoy todavía no se sabe si la planta de UPM sale hoy en Uruguay, no se sabe, porque siguen tirando de la piolita a ver cuánto más nos pueden sacar, y si es posible sin sindicato mejor.

Porque también es una forma de jugar para que sus mayores ganancias sean por ahí.-

SR: CORBO: Es una de las cosas que compartimos que la inversión privada en términos generales, lo que genera, lo que está generando en esta etapa de desarrollo del capitalismo para los países periféricos, es de dependencia, aumentar la dependencia.

Las exoneraciones son muy importantes, esas exoneraciones que se hacen a esas empresas que tienen una tasa de ganancia altísima, se podían hacer muchas cosas por ejemplo. Se podrían construir muchos hospitales.

Ahora yo reitero, si entramos a la página de DGI y vemos lo que son los impuestos por ganancia empresarial, han crecido la recaudación sin modificarse la tasa, es decir que ganancia empresarial ha seguido aumentando constantemente. No puede decirse que han tenido pérdidas, claro que sí, que hay algunos sectores están afectados, vivimos en una sociedad capitalista donde la tasa de ganancia importa y donde acá la solidaridad no pasa por esta cuadra, el tema es cuando se gana, en función de mi inversión voy a ganar tanto y eso es lícito en esta sociedad y nosotros lo entendemos.

Ahora también como parte de esa ganancia sin trabajadores no existe la ganancia, y está comprobado, paren los trabajadores del mundo y veremos qué pasa. Entonces podríamos entrar en una discusión filosófica que no es lo que traemos acá, sino que lo que venimos a plantear una serie de proyectos de ley, que creemos que le hace bien al país y que le hace bien al trabajador y también a plantear la posibilidad de una forma de un acuerdo entre el gobierno departamental y un sindicato capaz de construir, cuando hay carencia de construcción para algunos sectores necesitados.

Por lo tanto bueno, estamos dispuesto a intentar contestar, pero somos trabajadores de la construcción, no somos científicos, no somos economistas, no podemos responder todo lo que nos preguntan. Podemos tener ideas sobre algunos temas, podemos estar de acuerdo con una propuesta o discrepar con otra, pero más de eso no podemos hacer.

SR: PRESIDENTE: Tengo anotado señor edil Eduardo Trabuco.

SR: TRABUCO: Ya han agradecido ya, de que han venido no lo voy a repetir.

La preguntas mías son bien concretas, ustedes cuando hablando de construcción y de empresas, hablan a nivel de grandes empresas y queremos sacar cuenta que en nuestro departamento y en departamentos aledaños a veces no tenemos grandes construcciones ni edificios, sino que hay construcciones de casas y me gustaría saber si lo trataron en algún lado, porque yo no estoy de acuerdo en lo que decían de que no se hacen tantas casas de material y se contratan empresas, sino que se está usando la madera, el yeso, porque eso viene con la modernización. Se ha pasado a eso y pienso que todos lo saben, igual que los contenedores por los costos que es edificar y lo que sale aportar al BPS.

Porque si tú vas a hacer una casa de material hoy en día, lo mismo que gasta en material tiene que pagar de aporte en BPS.

Me parece que un tema que tendría que tratar como sindicato.

Y la otra pregunta, escuchando lo que ustedes han dicho, haber porque no se oponen ustedes como sindicato a UPM. Porque yo lo que he escuchado toda la noche que están en contra de que venga UPM porque es trabajo solamente para un año.

Me gustaría escuchar la opinión clara de ustedes.

No, que han estado toda la noche de que como que están en contra de UPM, bueno ver como sindicato si realmente están en contra de que se instale UPM.

SR: CORBO: Nosotros no somos el gobierno nacional, somos un sindicato y simplemente un sindicato y tenemos nuestra opinión, pero también, y lo decíamos hoy para nosotros la matriz productiva el país debe cambiar en el sentido de un país diferente. Donde no se base sólo en los productos que se venden hoy y mañana en el mercado y el mercado mañana puede decir no precisamos más esto. Pero eso no lo podemos resolver nosotros, porque es producto de la sociedad en la que estamos insertos y el mundo, es un mundo capitalista y no podemos modificarlo de un día para el otro, ni lo vamos a modificar en un país solo.

Nosotros decididamente entendemos, y cuando digo nosotros decimos los trabajadores de la construcción, no necesariamente estoy haciendo referencia a todos los trabajadores, pero a los trabajadores sindicalizados que hoy hay, trabajadores que no tiene para comer y si mañana viene una fuente de trabajo y esos trabajadores pueden trabajar por un año y medio o dos, eso es muy importante para el hoy. Porque aquel que se pueden autoabastecer, pueda resolver sus problemas sin tener trabajo o

haciendo trabajar a otros, es muy fácil, pero el que tiene que resolver la comida hoy y pagar el almacén hoy, y seguramente si nosotros le decimos lo UPM, no porque una transnacional tiene exoneraciones del Estado, que se le podían dar esa plata para invertir en otros lugares, bueno, ahí tu no vas a trabajar, ni tú, ni 5000 o 6000 trabajadores no van a trabajar, porque nosotros entendemos que filosóficamente no estamos de acuerdo.

Es medio por ahí el tema, hoy hay una realidad que hay miles de trabajadores de la conclusión sin trabajo, todos sabemos lo que significa estar sin trabajo.

En cuanto a la inversión pública, nosotros no le llamamos gasto del estado, le llamamos inversión pública, pero que debe ser en función de un país diferente y cuando hablamos de escuelas, de hospitales, de sanatorios, cuando hablamos de Caif, estamos hablando del proyecto país, pero también estamos pensando en que tenemos una franja costera donde existe la pesca y donde no se está empleando la pesca en función del país productivo y con justicia social, decimos que hay que cambiar la matriz productiva, que tenemos que emplear esos recursos en función del país, que tendríamos que instalar fábricas en función del país, que se daría trabajo a muchos y nosotros cuando vemos los pul de la carne, que en la carne son la mayoría brasileño, transnacionales y vemos un país que la carne ha sido, ha sido fundamental en el desarrollo del país, la producción agropecuaria y vemos que algunas cosas parecen pirámida según interpretaciones políticas, nosotros creemos que antes reguladores son necesarios, que un Frigorífico Nacional, o como le quieran llamar, sería necesario en esta realidad del país.

Bueno pero para eso falta voluntad, falta ponerle cabeza a eso, un frigorífico multimodal que atienda la pesca, la carne, la producción agropecuaria, que no se vaya todos sin procesar, que no se vaya el ganado en pie.

Algunos productores dicen pero a mí me resuelve, inmediatamente me resuelve, pero cuantos puestos de trabajo se pierden y reitero no somos economistas, tenemos opiniones.

SR: TRABUCO: Que no me contestó la última pregunta, porque yo no pregunte ni de frigorífico, ni de producción, estoy hablando con el SUNCA, me parece. Yo lo que le pregunté fue, por los aportes que tengo que pagar que son altísimos cuando voy a construir una casa, por eso hago en un contenedor, o hago de madera.

Para mí eso es uno de los temas que tiene que tratar también, de ver la forma de bajar eso y eso fue el SUNCA porque he escuchado casos y he visto caso de gente, que trata de construir y no puede, porque no puede pagar los aportes altísimos.

SR: CORBO: Cuando nosotros hablamos de frigorífico y hablamos de otra fuente de trabajo, lo hacemos en función de que no somos corporativos, pensamos en un país y por eso aportamos muchas veces de centenares de horas solidarias, que se han aportado.

Mientras muchos se quejan de los impuestos, los trabajadores que muchas veces no tienen trabajo y que como algunos compañeros que vinieron de Salto cuando estaban inundados a brindar solidaridad a rochenses que habían perdido sus casas y dejaron su familia bajo nylon a una cuadra del Río Uruguay y no se quejaron.

Vinieron y brindaron solidaridad y esos trabajadores piden fuentes de trabajo, no piden regalía, no piden préstamos y ni soluciones del MIDES, piden fuentes de trabajo y para que esa fuente de trabajo debemos pensar en el país total, no es nuestra corporativa parcela. Por eso respondimos a eso y qué mejor que un Legislativo Departamental o nacional para visualizar si existe la posibilidad de leyes que rebajen los aportes, bueno habrá que ver en función de que, y cuáles son los objetivos, pero no somos los trabajadores de la construcción, venimos a plantear la necesidad de puestos de trabajo, no venimos a dirigir la política económica ni del departamento, ni a nivel nacional.

SR: SUAREZ: Una cosita para contestarle al compañero, capaz de acordarse en la crisis del 2000 y algo y estamos totalmente de acuerdo en el gobierno de Batlle,

el aporte patronal se bajó del 34% al 28% y nunca más se lo subió. Y en estos años cuando se llenaron de gaita tampoco se les subió, eso no más.

SR: PRESIDENTE: Tengo anotado al señor edil Ángel Silva Más, tiene la palabra señor edil.

SR: SILVA MAS: Gracias Presidente, nada agradecer la mano dada cuando las inundaciones en la reconstrucción de las casas, yo me hice de muchas amistades, ahí por el taller que llegaron, alguno que llegó con su coche que los traía en una pequeña vehículo 6, 7 personas, que no tenían laburo y la verdad me impactaron.

También felicitarlo por los 60 años y las preguntas ya las han hecho todas. Pero me quedó una y que podía ser. Con la Intendencia han tenido algún acercamiento o una conversación de una posibilidad más, de una mesa trabajo, algo.

SR: CORBO: Con el Intendente particularmente tuvimos alguna conversación hace algún tiempo y nos manifestaba que él no tendría problema, pero que el tema sea reglamentario, que la razón social no debe ser Intendencia de Rocha, por ejemplo si se hiciera un convenio. Es decir se apuesta más bien a la creación de una cooperativa o construir pequeñas empresas, la propuesta que abría, no están cerradas las conversaciones, pero también digo lo que pretendemos, de que sean todas las partes que se involucren en esto, a ver si hay alguna posibilidad si no hay seguiremos igual en el mismo camino.

Pero creemos que es posible y por eso lo hemos planteado, creemos que es más barato también y por eso estamos planteando al gobierno departamental es un ámbito legislativo.

SR: PRESIDENTE: No tengo más ediles anotados, una reflexión final.

SR: SUAREZ: No sólo quiero agradecer, muchas gracias por recibirnos, en este mes aniversario 60 años, muchas gracias y estamos a las ordenes siempre las fuerzas este sindicato o donde sea en el país estamos a las órdenes, muchas gracias por atender nuestras preocupaciones que tengamos tanto como trabajadores.

Y al gobierno departamental muchas gracias por recibirnos.

SR: PRESIDENTE: Los agradecemos somos nosotros y pasamos al aplauso. Producto de dos cuestiones, uno por los 60 años del sindicato y por cumplirse un año sin fallecimientos en la construcción.

Muchas gracias por venir.

(Aplausos)

-Se levanta la sesión siendo la hora 10 y 50 minutos.-

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Federico Amarilla
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 139

Sesión Extraordinaria del 15 de mayo de 2018

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Federico Amarilla y el señor edil Mario Sacia asisten además los señores ediles: Lavallega Cardoso, Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, , Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Saúl Brener, Pura Rivero, Gladys Pereyra, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Enrique Quintana.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera ,Diana da Silva, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga y Yeanneth Puñales.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga y Artigas Iroldi.

Alternaron los señores ediles suplentes: Gustavo Hereo, Ángel Silva, Daniela Guerra, Graciela Nassi, Nicasio Moreno, Leticia Méndez, Blanca García, Vilma Olivera, Schubert Núñez y Víctor Molina.